

Atento a la resolución impartida por las autoridades nacionales, en la que todos los habitantes del suelo argentino, debemos cumplir con la CUARENTENA NACIONAL, se deja expresa constancia que las personas que vayan a la Campaña de Donación de Sangre Voluntaria citada a realizar el día sábado 27 de junio de 2020 de 9 a 14 hs en el Colegio Leloir, Túpac Amaru 4664, Barrio Sarmiento.

Quedan exentos de cumplir con la CUARENTENA, Art.6°del DNU297/20, inciso 6° "Personas que deban atender una situación de fuerza mayor"

Dr. Diego Lambert

Secretario de salud